

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PAAC.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación a las actividades planteadas en el PAAC institucional según lo establecido en la normativa.

2. ALCANCE

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano cuatrimestre Enero – Abril de 2023.

3. NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe de seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33...), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 73 y siguientes), plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- CONPES 3654 de 2010, fija lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de audiencia pública.
- CONPES 167 de 2013, lineamientos de acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) versión 2, febrero de 2019, DAFP.

4. METODOLOGÍA

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2023 fue adoptado mediante resolución rectoral N°054 del 31 de enero de 2023 y está publicado en la web institucional en <https://www.politecnicojic.edu.co/planes-institucionales/send/44-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/4950-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023> bajo la responsabilidad de la

Oficina de Planeación, plan con 6 componentes según se describe a continuación, verificados en la página web y con las demás evidencias aportadas.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración del primer cuatrimestre de 2023, el cual será analizado a continuación:

Componentes		Porcentaje de cumplimiento a Abril 30 de 2023
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	27
Componente 2:	Racionalización de Trámites	60
Componente 3:	Rendición de Cuentas	33
Componente 4:	Atención al ciudadano	41
Componente 5:	Transparencia y Acceso de la Información	46
Componente 6:	Iniciativas Adicionales	44
PROMEDIO CUMPLIMIENTO		42%

5.1 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo que incluye riesgos de corrupción, ajustada y aprobada el 20 de octubre de 2020 mediante resolución rectoral N°496 y actualizada a versión 2 en comité de control interno del 9 de febrero de 2022, la cual rige para esta vigencia.

En este componente se proponen 9 actividades con metas, responsables y fechas en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, de acuerdo con el documento matriz en Excel denominado "Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023", presentado por la Oficina Asesora de Planeación, el cual hace parte integral de este seguimiento.

Este componente tiene un avance promedio acumulado del 27% en la vigencia 2023, correspondiente a las actividades:

Actualización y publicación de los mapas de riesgos de los procesos en la página web institucional, con 100% de logro, evidenciado en <https://www.politecnicojic.edu.co/administracion-de-riesgos>. Otras actividades con menor avance son

- Publicación y socialización de la Política de Administración del Riesgo actualizada (50%)
- Socialización con los integrantes de los equipos de trabajo de cada proceso de sus respectivos mapas de riesgos actualizados y de su forma de consulta (20%).
- Ejecución de las actividades establecidas en los mapas de riesgos para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia (30%).

- Seguimiento por parte de los líderes de proceso y de su equipo de trabajo a la implementación de las actividades para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia (20%).

Las demás actividades de este componente propuestas en el PAAC 2023 a desarrollar en toda la vigencia son las siguientes:

- Fortalecimiento de la implementación de la herramienta para el reporte de seguimiento a materialización y tratamiento de los riesgos.
- Realizar y publicar los cambios derivados del seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos de cada proceso
- Realización de auditorías de seguimiento a la administración de los riesgos.

5.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Correspondiente con la información verificada se evidenció en este seguimiento que este componente tiene un avance promedio acumulado a abril del 60% en la vigencia 2023, correspondiente a 3 actividades planeadas, así:

- “Inscripción de los trámites definidos a racionalizar para esta vigencia en el módulo de Racionalización de SUI” con 100% de logro constatado en <https://www.politecnicojic.edu.co/tramites-y-servicios>
- Racionalizar los trámites asociados a la inscripción y matrícula de cursos de educación continua, poniendo en funcionamiento los módulos de Estudios Propios y Estudios Cortos en el sistema Universitas que permitirá la inscripción, matrícula y gestión de la información referente a estas de manera totalmente en línea, con 30 % avance en este periodo.
- Continuar con las gestiones pendientes para implementación de la etapa de pago electrónico por PSE para los diferentes trámites y servicios de la institución que registra 50% de logro, a cargo de la Dirección financiera.

5.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance acumulado del 33 % en la vigencia 2023, correspondiente a las 7 actividades siguientes con 100% de logro:

- “Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros, acuerdos)”; “Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría General de Antioquia, MEN, DAFP, MinTIC)”;
- Publicación y difusión del boletín institucional que incluya temas de interés para la comunidad académica y avances en la gestión mediante el boletín Polifacetas evidenciado con la publicación de promedio de 4 boletines Polifacetas mensuales con información de interés (Ver Página web https://www.youtube.com/watch?v=74_vR849qaQ&list=PL0NPTfoxyUOmNIKxAG_hQkCWesFV9mKI)

- Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría General de Antioquia, MEN, DAFP, MinTIC).
- Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2022, evidenciado en <https://www.politecnicojic.edu.co/informes-de-gestion>.
- Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Oriente
- Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Urabá
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

Se proponen adicional a las anteriores, otras actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución a desarrollar en la vigencia, las cuales son:

- Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Central
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Administración
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Comunicación Audiovisual
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ingenierías
- Dialogo del Vicerrector de Docencia e Investigación con Docentes de las facultades
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Informe de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia
- Espacios de sensibilización, en temas de orientación del comportamiento de los funcionarios adecuado a la normatividad existente: en Rendición de cuentas, Autocontrol, Política Anticorrupción, MIPG.
- Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a junio de 2023 y diciembre 2022.
- Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, el resultado de los espacios de diálogo desarrollados y socializar los avances en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento, de acuerdo con las sugerencias realizadas por los organismos de control al respecto, si las hay.
- Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Institución.

5.4 ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene 11 actividades programadas, presenta avance acumulado del 41% en la vigencia 2023, correspondiente a las actividades:

- Creación de foros de discusión en temas de interés para la comunidad politécnica a cargo de la oficina de comunicaciones con cumplimiento del 60%, se han realizado 2 foros (derechos de petición y consejos para participar en procesos de la comisión del servicio civil).

- Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT, con 100% de logro, evidenciado en <https://www.politecnicojic.edu.co/relacionamiento-con-el-ciudadano-comunicaciones/tramites-y-servicios>.
- Realizar medición de percepción de los usuarios respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios ofrecidos por la institución y el servicio recibido, y elaborar informe, con 90% de avance ya que no se ha terminado el informe a cargo de la oficina de comunicaciones, encuesta en formato FCM10.
- Fortalecimiento del canal de atención virtual en la institución, incorporando lineamientos de la resolución 1519 de 2020 con 95% de logro, ajuste de la página web donde se evidencia los 3 módulos: transparencia, servicio al ciudadano y participa.
- Publicar el informe de caracterización de los grupos de valor con 80% de logro, solo está pendiente publicar, ya se realizó el informe.

Las demás actividades a desarrollar en la vigencia son:

- Fortalecimiento de la oficina de atención al ciudadano.
- Capacitación para cualificación y fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los usuarios.
- Capacitación en atención incluyente.
- Continuar con el “Programa de Reconocimiento Público” para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.
- Fortalecer la implementación del chat en línea que posibilite la entrega efectiva de información al ciudadano.
- Revisión y actualización si se requiere del Manual de Servicio al Ciudadano o Relacionamiento con el Ciudadano.

5.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente tiene un avance acumulado del 46% en la vigencia 2023, correspondiente a 11 actividades, con la siguiente evaluación:

Actividad	% Logro
Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura, evidenciado en https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/gobierno-estructura-organizacional	100
Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento, en https://www.politecnicojic.edu.co/acerca-de-admisiones/45-vice-rectoria-de-docencia-e-investigacion/coordinacion-de-autoevaluacion-institucional/201-formatos	100
Publicación de datos abiertos	0
Actualizar la publicación de información sobre contratación pública, evidenciado en https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/adquisiciones	100
Diligenciamiento y reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información en la plataforma que la Procuraduría disponga para ello.	100
Actualizar y procedimiento para el registro y atención a las solicitudes de información de acuerdo con las directrices del Decreto 1081 de 2015	0
Revisión y actualización si se requiere del Registro o Inventario de Activos de Información.	0

Revisar y actualizar el Esquema de Publicación de Información para el Politécnico	0
Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada	0
Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, partiendo de la caracterización de los usuarios de la Institución.	60
Monitorear y registrar las solicitudes de información recibidas por los diferentes puntos de atención de la institución	50

5.6 INICIATIVAS ADICIONALES

Este Componente tiene un avance acumulado del 44% en la vigencia 2023, correspondiente a las 7 actividades siguientes:

Actividad	% Logro
Realizar eventos de sensibilización para la apropiación por parte la comunidad politécnica del Código de Integridad Institucional	30
Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales	30
Establecer e implementar y fortalecer los canales de información sobre posibles actos de corrupción. Evidenciado con la integración al sistema PQRSD del concepto de denuncias con enlace directo al formulario, con atención de la dirección de control interno, y centralizando todo en un mismo informe.	100
Verificar el cumplimiento de los funcionarios del Politécnico con la declaración de bienes y rentas de acuerdo con la ley 2013 de 2020	0
Establecer e implementar procedimiento para la identificación y declaración de conflictos de interés. Se cuenta con el procedimiento PGH110	100
Realizar seguimiento y monitoreo en la gestión de la identificación, declaración y atención a casos de conflictos de interés. Se cuenta con el procedimiento pero falta socializar y realizar seguimiento	50
Acciones de capacitación y socialización sobre la Gestión de conflicto de intereses	0

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2023 de las actividades del plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC, el cual tuvo un avance de 42% de logro promedio en el periodo correspondiente con los 6 componentes definidos en este plan, conforme a lo normado se ejecutó las actividades relacionadas con la actualización de la política de riesgos, y la publicación de los mapas de riesgo, y demás actividades planeadas según cronograma y analizadas en este informe. En el preinforme de este seguimiento se reportó el incumplimiento en la publicación del informe de gestión de la vigencia 2022 lo cual fue aclarado por la Oficina de Planeación aportando la evidencia, por lo cual se hicieron los ajustes respectivos.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

En el seguimiento se evidenciaron los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción como las de menor avance por lo cual se recomienda fortalecer su gestión conforme al cronograma propuesto. En términos de porcentaje, el logro de 42% corresponde al periodo de ejecución, cuatrimestre 1 de 2023.

Flora Jiménez Marín
Directora Control Interno

Luis Alfonso Valencia A.
Auditor Control Interno



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoJIC